

La Cruz

DIARIO CATOLICO

REDACCION

Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACION

Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... 4'50
Idem postal, un año... 36'00
Anuncios y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado.

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Luis de Gonzaga jesuita y Raimundo ob.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Paulino ob. y Acacio mr.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA JUNIO
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
La difusión de la Eucaristía por el Apostolado de la Oración.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús miol por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que los socios del Apostolado propaguen el amor de la Santa Eucaristía.

RESOLUCION APOSTOLICA

Aconsejar y practicar la comunión frecuente y, si es posible, cotidiana.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Santa María, en el altar mayor de la Catedral.

Quintos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de M. Monjas Descalzas, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

Iglesia de Jesús-María

Fiesta de San Luis Gonzaga.
A las siete misa de Comunión.
A las nueve misa cantada con sermón que predicará un Padre de la Compañía de Jesús. Durante la mañana estará el Señor de manifiesto, dando Guardia de Honor las señoras colegiales que se relevarán cada media hora.

LIBERTAD QUE AHOGA

Así como los discursos de los solidarios se escuchan con gran atención y con interés vivísimo, porque en ellos se cree y se quiere adivinar el sentir de todo un pueblo y el movimiento primero de la nación española contra esa enorme farándula política y administrativa que se está representando, por lo menos desde que el general O'Donnell inventó el sistema de componendas infecciosas y compadrazgos desaprensivos, así todo lo que tiende a encender de nuevo el horno apagado de la llamada cuestión religiosa, ni se escucha con atención, ni despierta el menor interés.

Lo que sí demuestra la insistencia de los sectarios en mover el rescoldo que son impenitentes en el jacobinismo. Continúan tan espantados como siempre ante la menor sombra de libertad, y ya no saben qué tornillos fundir para apretarlos bien en las esposas y grilletes destinados a sujetar los pies y las manos de la reacción.

Mientras se acaba de ceñir una corona de impunidad, ya que no de gloria, a un hombre en quien se reconoce que dedica su existencia entera a inducir al crimen moralmente, a pervertir almas, a minar los cimientos sociales, a criar y nutrir monstruos anarquistas, hay todavía en el Congreso quien levanta la voz contra el ejercicio del derecho de Asociación, cuando favorece a las Ordenes religiosas, pretendiendo dividir la humanidad en dos castas: la de los descreídos, usufructuarios perpetuos de toda clase de libertades, y la de los creyentes, a quienes sólo se les reconoce el envidiable privilegio de que les parta un rayo.

Está visto que la sangre de los liberales está plagada de leucocitos de la tiranía. Recordamos que a raíz de la revolución de septiembre ya hubo quien dijo que debía establecerse una dictadura liberal, y esto mismo ha defendido, según parece, el Sr. Na-

kens en su periódico *El Motín*.

El radicalismo anticlerical pide esa especie de argolla para la Iglesia; pero no contento con eso, ha manifestado constantemente la idea de convertirlo todo en obligatorio: hasta los derechos.

El servicio militar obligatorio, la enseñanza obligatoria, el voto obligatorio, el asilo obligatorio, la concejalla obligatoria, el laicismo obligatorio, la gimnasia obligatoria, el tifo nacional obligatorio... todo es obligatorio, menos ser cristiano.

Se pretende que el ciudadano no pueda comprar ni vender el servicio de las armas, de modo que le priva al indigente de adquirir una cantidad prestándose a ser sustituto en la milicia de un acomodado, y de disfrutar de las grandes ventajas que tiene para los pobres la vida de cuartel.

No había servicio obligatorio cuando conquistábamos el mundo, y si alguna vez se hacía una leva de pícaros y maleantes, con ellos no se solía ir a ninguna parte... si acaso, a la derrota de Villaviciosa y pérdida de Portugal.

Se quiere que todo el mundo vaya a la escuela a aprender lo que al Estado se le antoje enseñar: de modo que si Ferrer llega algún día (de menos nos hizo Dios) a influir eficazmente en nuestro ministerio de Instrucción pública procurará, como es natural, que todas las escuelas se organicen por el modelo de la Escuela Moderna, y he ahí a la nueva generación de españoles obligada a aprender el racionalismo, el anarquismo y el amor libre conforme a las teorías de doña Soledad Villafranca y de su admiradora y panegirista *Colombine*. Generación selecta y morrocotuda, como diría Pérez Zuñiga, a la cual sólo le hacía falta un buen golpe de autonomía administrativa para que España se convirtiese en tribu, y no de las de Jacob, sino de las del Sahara.

Del voto obligatorio ya hemos dicho bastante. Fué invención del señor Montero Ríos. Gracias a ella, si se establece, veremos el caso singular de que a los enemigos implacables de la sociedad les obligue la ley a depositar su papeleta en la urna contra la sociedad misma. Ateos, regicidas, asesinos, inductores sistemáticos al crimen, votad—dirá la ley—votad contra Dios, contra el rey, contra lo propiedad, contra el orden social, ú os castigo como malos ciudadanos...

Al mendigo se le recluye a la fuerza: no puede disfrutar de la caridad de sus prójimos sino obligándole a someterse al régimen de un Asilo. No negamos que la mayor parte de los mendigos—vagos de solemnidad, pediguños de oficio y farsantes de profesión—merecen ser recluidos, más por embusteros que por necesitados; pero en principio general, la caridad domiciliaria, el respeto a la familia del pobre, conservación de su humilde hogar es mil veces más noble y más libre que el Asilo forzoso.

Aquello es esencialmente cristiano: esto es esencialmente liberal, y más si a la *Hermosa* de San Vicente la sustituye la prima política del concejal ó la sobrina adoptiva del diputado de provincia...

En fin, la libertad se las ha gobernado de tal manera que todo lo ha convertido en obligación; que por todas partes nos acosa con sus mul-

tas, con sus uñas rapaces, con sus brutales intolerancias, y que mientras nos amenaza con sus iras de Júpiter irritado si no nos sometemos a sus caprichos, nos expulsa de nuestra propia tierra si hartos de libertad y de sus aprovechados administradores, queremos buscar en un convento un refugio contra su barbarie...

Ya no podemos ni respirar el aire libre: hay que respirar el aire obligatorio.

VALENTÍN GÓMEZ

REALES DECRETOS

Dos importantes decretos del ministerio de Fomento publica la *Gaceta*.

Se dispone en uno de ellos la celebración de Asambleas forestales, estableciéndose por de pronto las que se refieren a las prácticas de repoblaciones que dependerán de la Dirección de Agricultura.

Estas Asambleas tendrán por objeto la reunión y visita anual de ingenieros repobladores, uno por cada una de las divisiones hidrológico-forestales; la fijación de los puntos que ha de llevar cada uno de los ingenieros; la celebración de tres sesiones consecutivas, anteriores a la visita en que se dé lectura de las Memorias que sobre ello lleven los ingenieros, la expedición a los perímetros designados con el fin de que los ingenieros estudien sobre el terreno las operaciones; la posterior reunión en la capital de la división ó puntos más apropiados para esponer cada uno las observaciones tomadas y entregarlas al jefe de la división.

Con antelación de tres meses designará cada año el inspector de repoblaciones, los perímetros que hayan de visitarse, la época de las reuniones, los puntos que deban ser objeto de la Asamblea y los itinerarios de la expedición.

Las exposiciones no excederán de quince días.

El ingeniero jefe ó ingeniero designado redactará una reseña de lo tratado en la Asamblea y la enviará a la Dirección de Agricultura.

Se consignará en presupuestos la cantidad necesaria para los gastos de las expediciones.

El otro decreto es el relativo a expediciones de alumnos y obreros al extranjero. Dispone que se creen 15 pensiones de 300 francos para cinco alumnos de la escuela de ingenieros de minas, cinco de la de montes y cinco de la de agrónomos.

Además se crean 100 pensiones de 180 francos para 100 obreros designados por mutuo acuerdo entre los patronos de los diferentes oficios. Se exige para ser pensionado tener más de diez y ocho años y menos de cuarenta.

Los jornales que cobren independientemente de su pensión les serán retenidos hasta su regreso a España.

Se establecen multas por las faltas que cometan, y se les entregará a los más aplicados.

En Ginebra se establece una delegación para el régimen administrativo de los pensionados.

Hablando con el Sr. Besada

Cortamos de *El Siglo Futuro*. Hemos tenido el gusto de conversar con el señor ministro de Fomento. Le hicimos presente nuestros recelos de que su proyecto de colonización interior no pudiera llevarse a la práctica en medio de la madeja administrativa centralizadora.

El Sr. Besada, con su acostumbrada amabilidad, nos repuso que tiene ya tomadas sus medidas para cuando su proyecto sea ley, que tiene limpio el camino y que otros proyectos que tiene ya terminados harán viable la realización del que nos ocupa.

Nos manifestó que este proyecto es verdaderamente español, pues está arrancado de otras disposiciones muy antiguas, y que a los tradicionalistas nos debía gustar, pues era como una reparación de lo mucho y bueno que sobre estos asuntos habían legislado nuestros reyes y nuestras Cortes antiguas, y que imitaron varias naciones extranjeras, donde todavía están en uso.

Nos adelantó también el Sr. Besada la noticia de que próximamente acometerá la descentralización de las obras públicas, dejando en completa libertad a las Municipalidades, Diputaciones y mancomunidades. Tendrán ingeniero gratis,

subvención; pero el Estado en las propiedades rústicas no pagaría un céntimo de expropiación por los abusos hasta el presente cometidos, y si sólo en las propiedades urbanas:

De sus dualismos con el señor ministro de la Gobernación nada le preguntamos, y, como es natural, tampoco nada nos dijo; pero a juzgar por sus entusiasmos y esperanzas, está muy lejos de su pensamiento la idea de abandonar el ministerio.

DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

Sobre enseñanza religiosa y prácticas piadosas de los niños y niñas de las Escuelas públicas.

(Del *Boletín Oficial Eclesiástico*.)

Para que los Párrocos tengan a la vista las relaciones legales que existen entre ellos y los Profesores y Profesoras de Instrucción primaria y puedan aprovecharlas bien de la enseñanza religiosa, he aquí las disposiciones del Reglamento de 26 de noviembre de 1838, vigente hoy en materia de Instrucción Pública.

Artículo 37. El estudio de la Doctrina y las prácticas religiosas en las escuelas primarias estarán bajo la inmediata inspección del Párroco ó individuo eclesiástico de la comisión local.

Art. 38. La instrucción moral y religiosa obtendrá el primer lugar en todas las clases de la escuela.

Art. 39. Habrá lección corta, pero diaria, de la Doctrina Cristiana, acompañada de alguna parte de la historia sagrada.

Art. 42. En los pueblos donde haya la loable costumbre de que los niños vayan con el maestro a la misa parroquial los domingos, se conservará; y donde no la hubiere, procurarán introducir la los maestros y las comisiones repetidas.

Art. 43. Los niños que tengan la instrucción y edad competente se prepararán para la primera comunión bajo la dirección de su Párroco, conformándose en todo con las disposiciones que éste juzque oportunas. Verificada la primera comunión, serán conducidos a la iglesia cada tres meses para que se confiesen, llevando también a todos los demás niños para acostumbrarlos a estos actos religiosos y evitar que queden solos en la escuela. Repetirán los primeros la comunión como y cuando lo disponga el Confesor, a cuya discreción y prudencia debe quedar confiado un negocio de tan graves consecuencias.

Art. 44. La tarde de todos los sábados se dedicará exclusivamente: 1.º al examen de la Doctrina ó Historia sagrada; 2.º al estudio del Catecismo y explicaciones de la Doctrina Cristiana.

Art. 46. Los discípulos aprenderán las preguntas y respuestas del Catecismo y después de las explicaciones verbales que hayan parecido necesarias, se preguntarán unos a otros.

El Párroco tiene además el derecho y el deber de vigilar por la pureza de la enseñanza y por la educación religiosa, visitando las escuelas, poniendo en conocimiento del Prelado las faltas que notase a fin de que éste entable ante el Gobierno las oportunas reclamaciones. (Ley de Instrucción pública de 1857.)

¡COSAS DE ESPAÑA!

Es tan general la propensión de los españoles a denigrar a nuestra madre patria, que así como al francés se le conoce en todas partes porque siempre alaba a Francia, y el inglés a Inglaterra, y el italiano a Italia; al español, por el contrario, se le conoce en que a cada paso está hablando mal de España. La menor ocasión basta para ello; que vayamos por la calle y nos empuje un chiqueto, que un caballo se caiga y nos obstruya el paso, que veamos una calle sucia, ó un desvergonzado armando un escándalo.

Pero, pregunto yo: ¿Es que España tiene la exclusiva de la ineducación, de los pilletes, ó de los tropezones de las bestias, ó de los desaciertos administrativos? Es que en el extranjero ya todo tan correctamente que no se registren semejantes lunares y otros bastantes mayores?

No hace mucho escribía un compatriota nuestro sus impresiones al pisar por vez primera tierra inglesa, y en su carta decía textualmente:

«Cansado de oír, una y mil veces, comparar a Santander con un pueblo africano, llegué a creer que las ciu-

dades extranjeras serían el *súmmum*, el colmo, ó como ustedes quieram de la urbanidad y el buen gobierno. ¡Y sin embargo!... ¡y cuenta que no se trataba de un villorio cualquiera, sino de un pueblo de la importancia de Newcastle! ¡Y allí había también raqueros, vagando por los docks, y casas negras, sin rastro de pintura, y mujeres ébrias, desgreñadas, armando escándalos; y calles mal pavimentadas, donde nos hundíamos en fango, y callejuelas sucias y asquerosas! Lo único que no había era un inglés que nos dijese al encontrarnos ¡Cosas de Inglaterra!

Nadie negará que Cardiff, por ejemplo, es una de las ciudades más comerciales del planeta. Y, en efecto, dice en sus memorias de viaje el referido amigo, he visto en ella calles magníficas y edificios de primer orden; pero también recuerdo que una vez que me aventuré por sus suberbios, en veinte días no eché de mí la impresión de asco recibida.

Y lo mismo sucede en Liverpool y en Londres, y en Rotterdam; y lo mismo sucede en toda la tierra. Sólo que allí la gente tiene ideas más amplias de lo que el patriotismo obliga, y a nadie se le ocurre el estribillo aquí de moda: *cosas de este país*.

Otro amigo nuestro que viajó el año pasado por varias ciudades inglesas, nos refería las desvergüenzas y escándalos con que a cada paso tropezaba en las calles, cosas que en España, por la gracia de Dios, distan mucho de ser ordinarias.

Pero ya que Francia, y sobre todo París, son la crema de la civilización y se nos presenta aquella capital como la *ciudad luminosa*, de donde dimanar al resto de la humanidad todos los esplendores del progreso, justo es hacer constar que en vista de las informaciones oculares y verídicas que hemos registrado, distamos mucho en España de haber llegado con todos nuestros *Aldijes* y *Pernales* al grado de smoralización que acusan las estadísticas en la nación vecina.

El balance de 1906 es, por todo extremo, edificante. De él resulta que sólo en París se han cometido durante el año último un promedio de *once ataques diarios a mano armada* en la vía pública, por cuadrillas de *apaches*, que varían de tres ó cuatro a doce, quince y aun más individuos; ataques que tenían por único objeto el robo. De esos once ataques a la vez contra la seguridad personal y contra la propiedad, en nueve ha resultado la muerte ó heridas graves del asalto, casi siempre sin necesidad, puesto que no hubo defensa por parte del agredido. Y lo que es más grave: sólo en una tercera parte de casos le ha sido posible a la policía poner la mano sobre los salvajes agresores.

Agreguemos a eso el número de casas particulares en París y villas alrededores saqueadas tranquilamente por los malhechores, número que arroja un promedio de tres a cuatro cada veinticuatro horas, y si añadimos las cuatro ó cinco víctimas diarias producidas por las riñas que tienen por causa ordinariamente el alcohol y el juego, y no olvidamos las 367 infelices mujeres muertas ó heridas gravemente durante el mismo año en otros tantos delitos de los llamados *pasiones* (*La mujer diarista* titula un periódico parisiense al artículo en que habla de esta clase de delitos), y tendremos una idea aproximada de lo que es la *Ville Lumière* convertida en centro y cabeza de la democracia librepensadora.

Y si de la capital pasamos a los departamentos, el cuadro es todavía, si cabe, más sombrío. En Marsella la inseguridad ha llegado a un grado a que quizá no ha llegado ciudad ninguna en Europa desde hace muchos siglos, que ha motivado energías interpelaciones en la Cámara y un Consejo de Ministros reunidos para tratar sólo de ese asunto.

Ataques a mano armada y en cuadrilla en pleno día y en las calles más céntricas; asaltos de joyerías, cuchillo y revólver en mano; y, para completar el cuadro, el asalto de un puesto de policía verificado no hace

mucho á tiro limpio por una banda de apaches con objeto de castigar á un agente que se había tomado la libertad de arrestar á un individuo de la cuadrilla culpado de numerosos crímenes.

En el campo, los vagabundos son los amos absolutos. No hay para su persecución y para freno de su vandalismo, más que los guardas campestres, pobres hombres aislados, mal pagados, no protegidos suficientemente por la ley, que les prohíbe hacer uso de las armas que para adorno llevan, situados lejos unos de otros y sin ningún contacto entre sí, y que sólo sirven para hacer reír á los chicos en las películas de los cinematógrafos.

No queremos con estos alegatos consolarnos de nuestros males, que sería consuelo de tontos; ni pretendemos que sea España una nación perfecta, ni mucho menos. Lo que intentamos es que nuestra ropa sucia se lave en casa, como lo hacen nuestros vecinos, y dejemos de dar el espectáculo de publicar á diestro y siniestro y en todas voces, nuestros defectos, convencidos de que si en España se cuecen habas, en el extranjero y, sobre todo, en Francia, se cuecen á calderadas.

Z.

INFORMACION

En la Audiencia

Asesinato en Corbera

A las diez menos cuarto quedó ayer constituido el tribunal que había de entender en la causa por asesinato, contra José Antonio Laporta.

La Sala estaba formada por el Presidente Sr. Llácer y los magistrados señores Polanco y Lardies.

Representaba al Ministerio Público el teniente fiscal Sr. Emo, y de la defensa estaba encargado el letrado D. Juan B. Olivé, actuando de procurador el señor Elías.

Después del juramento de los señores jurados dióse lectura de los autos por el señor Secretario.

El hecho

A las diez y media de la noche del 29 de octubre del año 1905, pasó por la Cruz del Arrabal de Gandesa (en Corbera) una ronda compuesta de cuatro personas, cantando, acompañados de guitarras.

De pronto sonó un tiro, y una descarga de perdigones y otros proyectiles, saliendo de la esquina de la calle de San Pedro, fué á herir á dos individuos de la ronda. Uno de ellos, Pedro Campos Pons, recibió graves heridas de las que falleció pasados algunos días.

El otro individuo curó á los pocos días.

Habiendo declarado los dos agredidos que el autor del disparo había sido José Bosquet, fué éste detenido y procesado, compareciendo ante el tribunal del jurado, que pronunció un veredicto de inculpabilidad.

El Sr. Fiscal, que había calificado el hecho de asesinato con agravantes, solicitó juicio de revisión, acordándolo así la Sala.

No habían pasado muchos días, cuando fué robada la caja de caudales de Corbera, y como presuntó autor del robo se detuvo, por la guardia civil, al José Antonio Laporta. Suponiendo éste que su encarcelamiento era debido á haberse descubierto su participación en el referido crimen de sangre, se confesó autor de aquel hecho, añadiendo que no quería consentir que sufriese por más tiempo un inocente.

Explicó el detenido lo ocurrido con tal lujo de detalles, todos comprobados, que el Tribunal sobreesoyó la causa con respecto al Bosquet, que seguía preso, y se instruyó otra contra el que espontáneamente habíase confesado autor, no sólo ante la benemérita sino que también en presencia del Juzgado de Instrucción.

Además había otra prueba consistente en las manifestaciones de Domingo Ru Vela, acusado por el Laporta de haber cooperado al robo de la caja de caudales, (y por cuya causa se halla procesado) el cual Ru dijo que con anterioridad le había dicho Laporta en secreto que era él el autor de la muerte del Campos.

Las declaraciones

El Fiscal interrogó al procesado. Dijo éste que sus manifestaciones ante la guardia civil y el Juzgado no fueron verdad, y que al confesarse autor del hecho delictivo que se le persigue, lo había hecho inducido por la madre del Bosquet, la cual prometióle sacarle en bien del compromiso, darle dinero y llevarle comida á la cárcel.

Manifiesta que los datos que dió respecto á la carga de la escopeta y otros detalles, los conocía por ser del dominio público.

Contestando á preguntas de la defensa dice que el día de autos no salió de su casa y que lo que declara ahora es la verdad.

Presentóse á declarar el referido Domingo Ru, man festando que si bien dijo que el Laporta se le había confesado autor de la muerte del Campos, habíalo declarado para vengarse de éste le acusará á su vez de tener parte en el robo de la caja de caudales, pero que ahora quería restablecer la verdad la cual consistía en que Laporta le dijo en secreto, que quería declararse autor del asesinato por razones que otro día le explicaría.

El defensor renuncia á la prueba pericial por él propuesta.

Comparece D. Blas Andrés Royo, médico de Corbera que asistió al interfecto. Se lee el informe que suscribió en su día y en el que se describen las heridas del Campos.

A preguntas de la defensa dice que el muerto estuvo pesadamente asistido en el curso de su enfermedad, y que á no ser por el abandono en que le tuvo su madre, con seguridad no se habría producido la septicemia que causó la muerte.

Ante estas manifestaciones el Sr. Emo le dijo: ¿Por qué no denunció este abandono al Juzgado, por humanidad y deber?

El perito: Creo haberlo hecho y además esto era del dominio público.

El Sr. Fiscal hace varias preguntas al testigo para que aclare los motivos que tuvo para no hablar así anteriormente, contestando aquel que no se creyó obligado á más.

Le interroga la defensa en estos términos: ¿Cree el perito que el Campos habría curado sin el abandono de que fué objeto?

Testigo: regularmente no habría muerto.

La defensa: ¿Cree que habría curado antes de los 90 días?

Perito: Regularmente sí.

Retirado el testigo, se presenta José Bosquets el cual sostiene que es falso cuanto dice ahora el procesado pues no cree que su madre le hubiese inducido á confesarse autor como lo hizo.

Se suspende el acto, y al reanudarse pide la palabra el Sr. Emo, quien dice que en vista de las manifestaciones del perito Sr. Royo ruega á la Sala que se deje sin efecto todo lo actuado y se verifique una información suplementaria para averiguar si efectivamente denunció á alguna autoridad lo que hoy ha dicho y saber si se trata de un delito importante ó de otro de menos trascendencia.

El defensor se opone á lo solicitado por el Sr. Fiscal, y tras breve deliberación, la Sala acuerda acceder á lo pedido por el Sr. Emo, levantándose la sesión.

La degravación de los vinos

Algunos periódicos de la localidad han publicado una carta que firman los señores Alcalde y Secretario y varios propietarios de Catllar, en la que manifiestan su satisfacción por el proyecto del Sr. Osma de suprimir el impuesto de consumos sobre los vinos, añadiendo que en una reunión celebrada en dicho pueblo se acordó felicitar al señor Ministro.

Como entendemos que este proyecto es uno de los más prácticos y benéficos para la Agricultura y el consumidor, de cuantos se han presentado, creemos que todos los pueblos han de exteriorizar su opinión y disponerse á luchar contra cuantos intenten combatir y evitar que sea ley, el consabido proyecto.

El calor va en aumento.

El día de ayer fué en extremo caluroso, contribuyendo á ello lo despejado del firmamento, que hizo que el sol con sus rayos nos molestara de un modo más que regular.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes:

D. Miguel Saludes, 31'33 pesetas.—Exportadora Tarraconense, 68'40.—D. Eusebio Roig, 107.—D. M. Joachim Cabré, 561'78.—Sres. Carey hermanos, 207'80.—Señores Dalmau hermanos, 261'66.—Señor presidente de la Audiencia, 3.000.—Señores hijos de Salvador Güell, 356'73.

Se nos ruega comuniquemos al público que ayer quedó abierta la exposición de labores y trabajos que se han llevado á cabo durante el curso actual por los alumnos que han asistido á las clases del Ateneu de Tarragona, la que podrá ser visitada por los señores socios y por el público en general todos los días de seis á siete y media y de nueve á diez y media de la noche, y los días festivos de once á doce y media y de cuatro á seis de la tarde.

Las adoraciones nocturnas de esta Diócesis, celebrarán en la Ermita de Santa Ana, de Castellvell, cerca de Reus, la Fiesta Eucarística de las Espigas, durante la noche del 29 al 30 del corriente.

Victima de larga dolencia, agravada rápidamente en estos últimos días, falleció ayer en Constantí el joven presbítero D. José Gil, coadjutor de aquella parroquia.

Era natural de Montblanch y persona querida de cuantos la trataron, por su virtud y por sus excelentes dotes naturales.

Pertenecía á la Sociedad de socorros mutuos «La Providencia».

Descanse en paz y encomienden á Dios su alma nuestros lectores.

Resultó magistral como todos los suyos el discurso pronunciado por el señor Mella en la sesión del Congreso de 18 del corriente. Es un primer en la forma, y en el fondo un pléyago de doctrina. Mañana, Dios mediante, saborearán algún fragmento nuestros amigos. Decimos un fragmento, porque, por su gran extensión, es imposible insertarlo íntegro, ni aun en varios días.

Ayer, á las seis de la tarde, tuvo lugar el entierro de la virtuosa señorita doña Asunción Morera y Gatell. El acto revistió gran solemnidad, asistiendo una concurrencia tan numerosa como distinguida.

Presidían el duelo un hermano de la finada, el Sr. Canónigo Magistral, el doctor D. José Brú, Pbro., y nuestro distinguido colaborador D. Emilio Morera.

Reciba nuevamente la familia Morera la expresión de nuestro más sentido pésame.

Sobre las diez y media de la mañana de anteayer, en la calle de Güell y Mercader, de Reus, un carretero llamado Jaime Cros, que estaba cargando sacos de lana, se cayó del carro recibiendo varias contusiones, teniendo necesidad de ser conducido en un coche á su domicilio.

Hoy, á las diez, se celebrarán en la parroquia de San Juan, solemnes funerales por el alma de doña Escolástica Rubio González, viuda de Enriquez, fallecida el 14 de los corrientes, á cuya distinguida familia reiteramos con tal ocasión, el testimonio de nuestro sentimiento.

Ha declarado el ministro de Marina, contra lo manifestado por algunos periódicos, que no tiene el propósito de modificar las escuelas que de su departamento dependen.

Únicamente ha añadido que estudia el modo de reducir los gastos para que no sean tan gravosos al Estado.

El teniente de navío D. Pedro de Tinco y Rodríguez, jefe instructor de la comandancia de Marina de Barcelona, llama á los prófugos Manuel Cervera Lázaro, de Roquetas y Carlos Busón Caballer, de Tortosa.

Escriben de Barcelona:

«Esta mañana, un anciano pobrísimo, vestido, se ha presentado en el Gobierno civil diciendo que hace tres días que no come y tres noches que no duerme por la sospecha de que sus vecinos le habían cambiado 1.800 duros que guardaba en un cofre por moneda falsa.»

Conducido al Gobierno civil el dinero se ha visto que las monedas eran legítimas.

Una pareja de orden público ha acompañado al pobre rico á la Caja de Ahorros donde ha depositado la cantidad.»

Debido á las circunstancias anormales porque atraviesa la ciudad de Montpelier, dícese que ya no visitará á Barcelona la música del segundo regimiento francés de ingenieros, que se halla de guarnición en aquella plaza, habiéndose de su próximo relevo.

El ministro de la Gobernación ha teleografiado al Gobernador civil de Barcelona que siente mucho la desgracia ocurrida al guardia de Seguridad Miguel Moreno, muerto en el cumplimiento de su deber, y que verá la manera de dar una pensión á su viuda.

Dicen de Dénia que anteayer frente al cabo San Antonio zozobró un balandro á causa del viento huracanado.

El patrón del pailebot «Joven Miguel» Vicente Bohigues, que tanto se distinguió en el salvamento de naufragos del «Sirio», siendo por ello condecorado, se echó al agua acompañado de sus hijos y logró salvar á los naufragos del pailebot.

Es objeto de unánimes elogios la conducta del heroico patrón.

Ha salido para Madrid los Sres. Prat de la Riba y Parés de Barcelona; al objeto de asistir á la reunión de la ponencia que se nombró en la asamblea de Diputaciones.

El día de la verbena de San Juan las entidades adictas á Solidaridad catalana en señal de fraternidad, dispondrán grandes fogatas, indicándose como puntos más apropiados el pico de Matagalls en el Montseny, Burriach, cerca de Argenta; en Montcabré, Montsacopa (Olot) Santa Margarita de Monbu, Puigllançat (Pobla de Lillet), Canigó, Lorito (Tarragona) Mascamgis (Vendrell), La Mola (Borjas del Campo), Miramar (Valls), Cantacorps (Llusanés) y otros.

El Jarabe de Hipofosfitos Climent Salud, cura con éxito seguro la anemia clorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse Hipofosfitos Salud de los Sres. Climent y C.

El domingo próximo tendrá lugar, en la parroquia de S. Juan, de esta ciudad, la primera comunión de los niños don Roberto Martínez Baldrich, D. Manuel Romeu Escandell, D. José Vidal Fontanals, D. Antonio Norregaard Dalmau, D. José M. Aleu Vilar y D. Juan Vilar Golerons.

A las ocho de la mañana habrá misa de Comunión, con plática, que dirá el Pbro. D. Juan Armengol, y por la tarde, á las cinco y media, trisagio por la capilla del Sr. Roig, sermón por el señor Canónigo Magistral, y renovación de las promesas del bautismo.

Agradecemos profundamente la invitación á tan tiernos actos que se nos ha dirigido, complaciéndonos en anticipar nuestra más cordial felicitación lo mismo á los dichosos niños que á sus distinguidas familias.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una disposición de terminando que la antigüedad para el ascenso de los tenientes coroneles de infantería será la de 30 de julio de 1896; para los comandantes, la de 21 de enero del mismo año, y para los capitanes la de 29 de octubre de 1895.

También publica una disposición permitiendo á los sargentos de Administración militar, carabineros y alabarderos, contraer matrimonio sin depositar fianza.

Por tratarse de una de las Obras más cristianamente educadoras de cuantas se desarrollan en nuestra ciudad, reproducimos el siguiente suelto del colega local Diario de Tarragona:

«La esmerada y perfecta instrucción y educación que reciben los parvulitos de ambos sexos que concurren al colegio que dirigen las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, establecido en la calle de Caballeros, patentizése de un modo admirable en los exámenes que tuvieron lugar anteayer.

El acto fué presidido por los muy ilustres señores canónigos doctores D. José Viñes y D. Ramón Barberá, este último dignidad de Arcediano de esta santa Metropolitana, y del médico D. José Viejobueno.

El salón se hallaba lleno por completo de familias de los educandos y aquellas candorosas criaturas entraron en él ordenadamente formados, cantando el himno «Al Niño Jesús» y la canción titulada «El pajarito».

La Hermana profesora empezó á preguntar á los parvulitos distintos puntos de Doctrina cristiana, Urbanidad, Historia Sagrada, Gramática, Aritmética, Geometría, Geografía y demás asignaturas del programa de enseñanza á las que contestaron con soltura y gracejo. Era de ver como los niños y niñas resolvían problemas en la pizarra de las cuatro principales reglas de sumar, restar, multiplicar y dividir, así como el conocimiento exacto que demostraron de las figuras geométricas, en las descripciones geográficas, en los puntos gramaticales y el aplomo con que relataban episodios de Historia de España y pasajes de la Historia sagrada.

Al finalizar el examen hubo diálogos, entre los cuales llamaron especial atención el del Mensajero que representó la niña Viejobueno con traje de Angel, y terminó el acto con el «Canto del Gorrion», fielmente interpretado por aquellas criaturas, á las que el público colmó de justos y merecidos aplausos.

Restanos ahora enviar nuestra más sincera felicitación á las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús por los excelentes resultados prácticos que su educación produce y que se patentizaron dignamente en el acto que acabamos de reseñar.»

Bonita y potente Máquina parlante por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.

Relojería Rigau. Bajada Misericordia 14.

A un sujeto natural de Juncosa, que conducía ayer dos hijos suyos que padecían ambos enagenación mental, al Manicomio de S. Boy, se le escapó uno de éstos en la estación de los Directos de Reus, pudiéndole alcanzar, no sin esfuerzos en la misma vía del ferrocarril cerca de la estación.

Se ha posesionado de su cargo, el nuevo ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, D. Sebastián Puig y Guanse.

Los restos de Calvo y Vico

Telegrafían de Madrid: «En el tren de Andalucía han llegado esta mañana los restos de los eminentes actores Rafael Calvo y Antonio Vico, procedentes de Cádiz.»

En la estación esperaban los restos, la junta directiva de la sociedad de actores, con su presidente á la cabeza, señor Díaz de Mendoza, muchos periodistas, actores, etc.

Los restos han sido depositados en la capilla de la Congregación de Nuestra Señora de la Novena, en la iglesia de San Sebastián, donde los velan constantemente actores y congregantes.

Mañana se celebrarán funerales y se efectuará con gran solemnidad el traslado de los restos al panteón de hombres ilustres. En el acto estará representado Gobierno.»

Tolstoy, grave Paris.—Un telegrama recibido de San Petersburgo anuncia que el célebre escritor conde de Tolstoy se halla gravemente enfermo.

OFICIAL

Extracto del Boletín oficial del día 20. Anuncios oficiales.—Contaduría de fondos del presupuesto municipal de Tarragona y Valls anuncia la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes de junio actual.

Alcaldías.—Las de Vandellós y Vespella, haber terminado el apéndice del amillaramiento.

Universidad literaria de Barcelona.—Propuestas formuladas por el Rectorado para la provisión por concurso único de las plazas de maestros y auxiliares vacantes en las escuelas públicas de la provincia de Tarragona, anunciadas en el Boletín oficial de 28 febrero del corriente año.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Juan Banús Gornal.

FALLECIDOS.—Francisca Altdiell Pons, Nao, 3 (16 años).—Mariano Carcavilla Carcavilla, R. S. Juan, 72 (48 años).—Asunción Morera Gatell, Plaza la Fuente, 9 (39 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Génova y esc. v. «Cabañal», de 657 ts., c. M. Lloret, con efectos; consignado á D. R. Musolas.

De Marsella y esc. v. «Cabo Oropesa», 1.020 ts., con efectos; consignado á don M. Perez.

Despachadas

Para Huelva y esc. v. «Cabañal», con efectos.

Para Bilbao y esc. v. «Cabo Oropesa», con id.

Para Avilés y esc. v. «Antonio Roca», con id.

CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Description of securities and their closing prices. Includes items like '4 por 100 interior contado', '4 por 100 idem fin de mes', etc.

Cambios de Barcelona del día 20

Table with 2 columns: Exchange rates for various locations like London, Paris, and others. Includes 'Londres á 90 días fecha', 'Id. á 8 días vista', etc.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Public effects and their values. Includes '4 por 100 interior contado', '4 por 100 idem fin de mes', etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Bonds and their values. Includes 'Ferrocarril Norte Segovia 5 p. 100', 'Almansa', 'S. Juan Abadesas', etc.

ACCIONES FIN MES

Table with 2 columns: Stocks and their values. Includes 'Banco Hispano Colonial', 'Banco Préstamos y Descuentos', 'Catalana General Crédito', etc.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

19, junio.

Tolon.—El submarino «Gymnote» se ha ido á pique esta mañana en el momento de abandonar el dique.

—Londres.—El torpedero 99 ha naufragado en aguas de Berryhead, salvándose la tripulación.

—Atenas.—Las víctimas de las inundaciones de Trikala pasan de un centenar.

La línea férrea de Tesalia ha sufrido desperfectos, por lo cual las co-

municaciones están parcialmente interrumpidas.

Disturbios en Portugal

Lisboa.—Con motivo de la llegada a Lisboa del presidente del Consejo de ministros, Sr. Franco, los políticos se habían propuesto realizar manifestaciones en diferentes sentidos, y al llevar a cabo su proyecto, la policía se vió obligada á intervenir para dispersar los grupos.

Reina perfecta calma en la ciudad. Como resultado de la intervención de la policía, con motivo de las manifestaciones á que ha dado lugar el regreso del jefe del gobierno á esta ciudad, ha habido dos muertos, resultando heridos algunos de los manifestantes, pero ninguno de ellos lo está de gravedad. Se han efectuado 17 detenciones.

Se asegura que el gobierno está dispuesto á adoptar medidas especiales con respecto á los jefes de las oposiciones que organizaron manifestaciones y tratan de agitar la opinión pública.

Apertura del Reichsrat

Viena.—Se ha celebrado la solemne apertura del Reichsrat, en el que se ha leído el discurso del Trono.

En él se dice que la Cámara, que ha sido elegida por sufragio universal, tiene la misión de justificar la confianza que en ella ha depositado el Emperador y de trabajar para la brar el bienestar de la patria. Anuncia el discurso que serán presentados al Reichsrat diferentes proyectos de ley, entre ellos el que regula la participación del Estado en las explotaciones hulleras. Se hace constar que las relaciones del imperio con las potencias son amistosas y son todas ellas tan cordiales como con los Estados aliados, lo que permite á Austria trabajar constantemente para suavizar los antagonismos que surgen. El discurso termina haciendo votos para que no se modifiquen los lazos que unen á las dos mitades de la Monarquía. Ha merecido viva aprobación y el Emperador ha sido aclamado.

De Rusia

Kiev.—Quinientos soldados pertenecientes al regimiento de zapadores se amotinaron en la noche del lunes, apoderándose de los centinelas y de los cartuchos de guerra, con los que hicieron descargas, matando al capitán Akonlof, que trataba de calmarlos y llamarlos al cumplimiento de su deber, y á tres soldados, hiriendo á otros 60.

Han sido presos 250 de los alborotadores y 193 lograron escapar. En la tienda de los soldados alistados voluntariamente se encontraron tres bombas.

Kiev.—M. Schevetchenko, revolucionario instigador del motín de zapadores, ha sido detenido con otras 88 personas de la ciudad, entre las cuales figuran el diputado Lokot y varios periodistas, estudiantes y empleados de correos y ferrocarriles.

La Conferencia de El Haya

El Haya.—La Conferencia de la Paz ha aprobado el reglamento á que habrá de sujetarse. Se ha adoptado el francés como lengua oficial de la asamblea.

El presidente ha leído despachos de la Reina Guillermina y del Czar, en los que ambos monarcas se interesan por el buen éxito de la Conferencia en la tarea que se le ha confiado.

Los Viticultores del Midi

París.—Los periódicos publican un telegrama de Montpellier en el que se dice que ha llegado á dicha ciudad, después de ser detenido por la policía, Marcelino Albert.

En el ministerio del Interior no se ha confirmado esta noticia.

Narbona.—Después de la detención de monsieur Ferroul, alcalde dimisionario, ha aumentado la animación en la ciudad.

Ocupan la misma 10.000 soldados. La multitud da gritos contra los oficiales y les silba.

Están cerradas las tiendas, y los establecimientos de crédito en señal de duelo.

Agde.—Un grupo de 500 hombres, propietarios y obreros de la vecina localidad de Cazouls, se ha dirigido á Argeliers para protestar contra las últimas detenciones.

Los manifestantes, al atravesar las aldeas que encontraban en su camino, prorrumpían en gritos contra Clémenceau.

A las siete y media el ministro del Interior no había recibido confirmación de la noticia relativa á la supuesta detención de Marcelino Albert.

Narbona.—la multitud, sumamente excitada, ha impedido que los fotógrafos tomaran instantáneas para los periódicos y ha incendiado un

furgon. Después ha "perseguido á un teniente, quien ha tenido necesidad de buscar refugio en la Alcaldía.

Un grupo de manifestantes, en su mayoría campesinos y procedentes de los alrededores, intentó incendiar con petróleo una puerta de la subprefectura.

La tropa dispersó á los amotinados, quienes á continuación intentaron penetrar en el edificio por los jardines. Entonces la tropa dió una carga, no logrando sofocar el motin hasta pasa hora y media.

Un gendarme recibió algunos balazos.

Montpeller.—Numerosos grupos de manifestantes han ovacionado á M. Ferroul, detenido en la cárcel. La tropa les dispersó.

La manifestación que se hizo anoche á las diez recorrió toda la ciudad y trató de incendiar las puertas del Palacio de Justicia.

Al intervenir la policía fué rechazada, resultando herido el jefe de seguridad, M. Girar de un botellazo en la cabeza.

En auxilio de la policía acudieron los gendarmes de caballería. Al dar éstos una carga, cayeron muchos de sus caballos, de cuyas resultas quedó herido un sargento.

Los amotinados arrojaban grandes piedras, reinando mucha efervescencia. Se han efectuado gran número de detenciones y los manifestantes se dispersaron á primeras horas de la mañana.

Según los periódicos, las manifestaciones de anoche en Narbona revistieron extraordinaria gravedad. La fuerza armada se vió obligada á cargar varias veces.

Se cambiaron disparos y han resultado heridas 20 personas.

Se levantaron barricadas y un capitán del 139 regimiento fué herido en el cuello por un casco de botella.

Un coracero quedó aplastado.

Enviado á Berlín

Según el *Gil Blas*, M. Clemenceau ha enviado á Berlín á un personaje que ha desempeñado altos cargos, con objeto de que ayude al embajador de Francia en aquella capital á calmar las inquietudes y susceptibilidades ocasionadas al gobierno alemán por los últimos tratados con Inglaterra y España suscritos por el gobierno francés.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

La «Gaceta»

Madrid, 20, 10 m.

En virtud de resolución de expedientes se han hecho los siguientes nombramientos:

D. Juan Fernández Comas, para la escuela elemental de niños de Reus, dotada con 1.650 ptas.

D. Antonio Giol, para la de Vilaseca, con 1.100

Los oliviereros

Se atribuye á un significativo diputado que forma parte de la comisión que entiende en el proyecto de ley reformando la electoral, la manifestación de que se procurará llegar á un acuerdo con los liberales, porque aunque en el dictamen no se propone una fórmula exactamente igual á la solicitada por el Sr. Moret, se establece otra muy parecida, cual es la de que las actas graves pasen á conocimiento de la Junta del censo, presidida por un magistrado del Tribunal Supremo. De esta manera—decía—se evita que el poder judicial se entrometa en lo que realiza el poder legislativo.

Por la vuelta de los liberales

Las ponencias que nombraron los diputados que persiguen la protección del cultivo del olivo, han propuesto lo siguiente:

Procurar la prohibición de la venta aceite con mezclas nocivas; pedir antecedentes al efecto á las Academias de Medicina de Madrid, Sevilla y Barcelona.

Fomentar el mercado interior. Creación de escuelas oliveras para extraer del olivo hasta los últimos residuos.

Apertura de mercados extranjeros. Aumentar por mayor tiempo la excepción del tributo de las nuevas plantaciones de olivos.

Ver la manera de realizar el *coupage* no nocivo y estudiar para evitar la falsificación, procurando que la exportación se haga por puertos limitados, señalándose Barcelona, Tarragona, Málaga Sevilla y Cádiz.

CONGRESO

Comienza la sesión á las 3'40, pre-

sidiendo el Sr. Dato. Los escaños están casi desiertos, pero en las tribunas se observa bastante animación. En el banco azul están los ministros de la Gobernación y de Marina.

El marqués de Cañada-Honda protesta en nombre de todas las provincias castellanas de las frases y conceptos despreciativos que emitió el Sr. Salmerón en su discurso de ayer.

El Presidente asegura que no oyó frases malsonantes, pues hubiera impuesto correctivo á quien las hubiese pronunciado.

El Sr. Llorens pide al ministro de Marina que remita á la Cámara los documentos sobre la adquisición de cañones para la marina de guerra y el pliego de condiciones para la adquisición de municiones.

El ministro de Marina promete complacerle.

Se pone á debate el dictamen sobre el proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

El duque de Bivona consume el primer turno en contra.

El Sr. Girona interviene, combatiendo la reforma.

Dice que el ministro de Hacienda solo se ha fijado en el aspecto puramente fiscal de la ley, habiéndose negado á imitar lo que se hace en el extranjero con esta clase de leyes especiales.

Añade que el Sr. Osma solo se preocupa de obtener renta.

Hace observar que España reúne especiales condiciones para el impuesto que se discute, al contrario de lo que ocurre en otros países, pues aquí se consume un cuarto de litro de vino por habitantes mientras que en otros países el promedio es más importante.

Se reanuda el referente al Mensaje. El Sr. Canalejas interviene.

Comienza diciendo que nada daña tanto á España como la inestabilidad de los Gobiernos.

Se ocupa de la última vez que ha estado en el poder el partido liberal y dice que cuando cayó no estaba agobiado ni dividido, bastando un consejo del Sr. Maura para que los liberales se retiraran del Gobierno, impidiendo su evolución.

(La Cámara está muy animada y escucha con atención al orador.)

Continúa diciendo el Sr. Canalejas: La única cuestión que nos trae al Parlamento es la de la Solidaridad Catalana y para desentrañar el problema que ésta trae no se necesitan amenazas.

Nosotros estamos al lado del Gobierno, al lado del poder; seremos colaboradores. Es preciso tranquilidad; no se pueden traer aquí amenazas ni ejercer coacciones. (Muy bien en los bancos de la mayoría y en casi todos los lados de la Cámara.)

El Parlamento representa á España y venimos aquí á laborar para todas las regiones. (Muy bien, muy bien.)

No se puede decir que Castilla es culpable de las desgracias nacionales, cuando precisamente ha hecho esfuerzos para el bienestar de la patria. (Muy bien.)

Todas las comarcas de España merecen simpatía y cariño á todos los españoles.

No me asustan los carlistas y los republicanos por sus anhelos porque defienden ideales.

Se ocupa del espíritu nacional y habla de las colonias de España diciendo que ninguna nación tiene carácter tan colonizador como la nuestra.

Alude á las peticiones hechas por los diputados afectos á la Solidaridad. (Las frases del orador son interrumpidas á cada momento por muestras de asentimiento de gran parte de la Cámara, incluso de la mayoría.)

Aquí—añade el Sr. Canalejas—no se pueden traer minucias ni quejas por asuntos administrativos.

Recoje frases pronunciadas por el Sr. Puig y Cadafalch y dice que los defectos de la administración española no autorizan las protestas contra la nacionalidad.

Afirma que en las naciones que han llegado á mayor adelanto en su perfección administrativa, hay siempre quejas.

Aquí, en el Parlamento—dice—no se puede pedir, no se puede gestionar, no se debe conseguir. No se habla aquí de autonomía y separatismo. Lo que hace falta aquí es discutir y discutir honradamente.

No necesitamos saber lo que es una nación; nos basta saber lo que es España. Todos somos hijos de España por igual.

(Continúa la sesión.)

De Bilbao

Telegrafían de Bilbao que el domingo próximo se inaugurará el Círculo Tradicionalista de Elorrio, celebrándose un banquete y un mitin. A

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 20

Longitud en tiempo 0 Horas, 5 Minutos, 48 Seg.—E.—Greenwich.—Latitud 41°, 7'41", N.—Altitud 95 Mts

HORAS de observación	BARÓMETRO á 0° nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS	MÁXIMA	MÍNIMA	Oscilac.	Dirección	Vel en 24 hs.
		Normal	Sol	Sombra	Reflec.	S.E.	187'12 kilmt.
9 mañana	763'40 Milíms.	21'30	23'25	36'50	17'50	S.E.	
3 tarde	761'29 Milíms.	26'40	28'25	36'50	15'95	S.E.	

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES	PSICROM	AGUA	LLUVIA	OBSERVA-
		Cantidad	humedad relativa.	evda. en 24 horas	en 24 horas.	CIONES particulares.
mañana	Despejado	0 1	69			
tarde	Idem	0 3	51	2'70		

Banco Aragonés de Seguros
Sociedad Anónima
Capital social: 2.500,000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos. Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados. Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA:
VIUDA É HIJOS DE D. JOSÉ MARIA RICOMÁ
Oficinas: calle Real, número 15

éste concurrirán unas dos mil personas de Vizcaya y de Guipúzcoa.

Bolset

6 t. En el corro se cotizó esta tarde. Interior fin de mes, 82'95. Fin próximo, 00'00. Francos, 11'95. Libras 28'14. Amortizable, 100'75.

Incidente en el Congreso.—El señor Prat de la Riba.—Versiones inexactas.

Esta tarde ha ocurrido un incidente en el Congreso que ha sido objeto de muchos comentarios por haber intervenido los diputados solidarios que se hallaban entonces en el salón de Conferencias.

El presidente de la Diputación provincial de Barcelona, Sr. Prat de la Riba, había solicitado, por mediación de los diputados solidarios, un pase para entrar en el salón.

El Sr. Dato, cortesmente, se negó á la solicitud, alegando que era medida general y lo mismo había hecho hace pocos días con los presidentes de las Diputaciones de Lugo, Valencia y Teruel y con un teniente general que tuvieron igual pretensión.

A pesar de esto el Sr. Dato ofreció al Sr. Prat de la Riba su despacho, para que en él pudiera enterarse del curso de los debates.

El Sr. Prat se molestó, diciendo que no aceptaba el ofrecimiento, y se retiró.

Con tal motivo hubo alguna expectación en el salón de conferencias.

Algunos periodistas de imaginación fogosa han tratado de dar grandes proporciones al asunto, y han telegrafiado á provincias verdaderos absurdos.

Los restos de Calvo y Vico

En la capilla de la Congregación de Nuestra Señora de la Novena, en la iglesia de San Sebastián, donde fueron depositados los restos mortales de los eminentes actores Rafael Calvo y Antonio Vico, se ha celebrado esta mañana una misa de *Requiem*.

Presidieron el acto D. José Echeagaray.

Estado del general Loño

El ministro de la Guerra se encuentra hoy algo mejor dentro de la gravedad de su estado.

Los demás ministros y numerosas personalidades acuden á interesarse por el estado del general.

En Portugal

Telegrafían de Lisboa que el jefe del Gobierno conferenció con el rey D. Carlos, exponiéndole la situación política y las medidas que considera necesarias para asegurar la marcha ordenada de los asuntos públicos.

MENCHETA.

ESPECTÁCULOS

El presente anuncio no significa recomendación ni aprobación de las obras que no lo merezcan.

Recreo tarraconense

(PLAZA DE TOROS)

Función para hoy la zarzuela en tres actos «El Salto del Pasiego».

A las nueve.

Tip. F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

CLINICA Y CONSULTORIO

Para las enfermedades de la mujer
Vías urinarias, cirugía operatoria y partos

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

Doctor Rabadá

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA: De diez á doce y de cinco á siete.—Para obreros, de siete y media á ocho y media, noche.—Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados de doce y media á una y media.

Rambla de Castelar, 31, principal

RECOMENDABLE

Lo es una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado y dirigida por el cocinero que fué del Excmo. señor Obispo Urquinaona.

Se sirve desde tres pesetas por día, comprendiendo desayuno, comida, cena y habitación.

La posada no ostenta rótulo alguno y está situada en la calle de la Paja, números 13 y 15, piso 1.º—Barcelona, (frente á la calle de Baños Nuevos.)

EN VENTA

Dos patios en la Rambla de San Juan. Informará Notario Sr. Gramunt.

EN VENTA

Por un precio módico se vende una casa en punto muy céntrico y calle de mucho tránsito, con tres cuartos pluma de agua de propiedad.

Titulación y detalles á D. Mariano G. de Albiñana, Notario de esta ciudad, Escribanías Viejas, 5.

A los herniados (trencats)

CURACION de los herniados (trencats) por el reputado cirujano y especialista D. JOSÉ PUJOL, con veinte años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Fajas hipogástricas para corregir la obesidad y abultamiento del vientre.

«LA CRUZ ROJA» Establecimiento de Ortopedia, Cirujía y Óptica, único en su clase en la provincia.

Monterols, 16.—Reus

PARA VENDER

lo está un negocio productivo en esta capital, en buenas condiciones por aumentarse sus du. fíos.

Informará D. Pablo Tomás, (granero) plaza de la Fuente.

CLINICA DENTAL

DE **D. Fulgencio Agustí Aleu**
Unión, 44, principal.—Tarragona
Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

